

vali

INICIO DE LOS CONGRESOS DE REGIÓN ANDINA Y CONO SUR: tensiones políticas, retos fiscales y perspectivas hacia 2026.



El inicio de los periodos legislativos en **Países Andinos** (Colombia, Perú, Ecuador) y **Cono sur** (Argentina, Chile y Uruguay) se desarrolla en un contexto regional marcado por la convergencia con procesos electorales, tensiones de gobernabilidad, divisiones partidistas, así como presiones sociales y económicas que condicionarán la actividad de los Congresos. En estos países, el reinicio de sesiones coincide con transiciones políticas, redefiniciones de mayorías parlamentarias, agendas ejecutivas y momentos de exposición mediática, lo que será clave para la construcción de acuerdos entre partidos y el ejecutivo. Los procesos electorales serán en dos países: Colombia y Perú, en donde se elegirán presidente, vicepresidente, y legisladores el primer semestre del año. Mientras que en Chile se posesionará el electo presidente Antonio Kast junto a los congresistas, el 11 de marzo.

Además de los temas electorales, la actividad legislativa se verá marcada por debates sobre seguridad, economía y reformas estructurales pendientes que han marcado la agenda; configurando los Congresos como espacios estratégicos para los gobiernos que finalizan que buscan aprobar las iniciativas que impulsan para demostrar resultados y como espacios de control político para el ejecutivo.



Momento político del inicio del Congreso.

El inicio del periodo legislativo 2026 en Colombia se da en un contexto de alta intensidad política y de acumulación de debates nacionales que anteceden la reanudación formal de actividades del Congreso. El arranque del periodo está condicionado por una triple agenda: la discusión interna derivada de la declaratoria de emergencia económica y social por parte del presidente Petro; el debate regional e internacional abierto tras la captura de Nicolás Maduro por el Gobierno de los Estados Unidos y los anuncios posteriores del presidente Donald Trump sobre eventuales acciones en la región y las elecciones presidenciales y legislativas.

ELECCIONES LEGISLATIVAS Y PRESIDENCIALES EN 2026:

El Congreso inicia el último periodo del cuatrienio 2022-2026. Este tramo coincide con el desarrollo del calendario electoral nacional, que comprende:

8 de marzo:
elecciones legislativas y consultas presidenciales interpartidistas.

31 de mayo:
primera vuelta presidencial.

21 de junio:
segunda vuelta presidencial.

La actividad legislativa se desarrollará en paralelo a las campañas presidenciales, lo que implica la construcción de alianzas políticas entre congresistas y candidaturas presidenciales, orientadas a acuerdos programáticos y a la eventual conformación de mayorías para el próximo gobierno que garantice gobernabilidad. Esto configura un Congreso que legisla mientras redefine su propia correlación futura de fuerzas que permitirá avanzar o bloquear la agenda legislativa propia y del nuevo ejecutivo.

Los congresistas retoman sus actividades para el segundo periodo legislativo 2025 - 2026, conociendo su permanencia por un nuevo cuatrienio o su salida como Congresistas, al no haber sido reelegidos, esto teniendo en cuenta que el inicio de este nuevo periodo se da el 16 de marzo de 2026, 8 días después a la jornada electoral legislativa.

EL CONGRESO INICIA 2026 BAJO PRESIONES POLÍTICAS SIMULTÁNEAS DE ORIGEN INTERNO E INTERNACIONAL.

A nivel interno, la declaratoria de emergencia económica y social por parte del Gobierno Nacional activa un escenario de control político y revisión institucional. En desarrollo de dicha declaratoria, dirigida a habilitar medidas tributarias y fiscales para financiar la vigencia 2026, el Congreso aprobó a finales de 2025 una proposición de control político a todos los ministros del Gobierno del presidente Gustavo Petro. El objetivo es debatir la conveniencia de los nuevos tributos y examinar la política de endeudamiento mediante TES adoptada por el Ministerio de Hacienda, que de forma adicional emitió la deuda más grande de la historia mediante este mecanismo.

A nivel internacional, la captura de Nicolás Maduro por el Gobierno de los Estados Unidos y las declaraciones del presidente Donald Trump sobre la posibilidad de una operación militar en Colombia generan un debate sobre soberanía, derecho internacional y relaciones bilaterales. El Congreso se configura como el escenario institucional para discutir la posición del Estado colombiano frente a los pronunciamientos de Washington, así como para evaluar los alcances políticos y jurídicos de los señalamientos hechos contra el presidente colombiano y la defensa de la institucionalidad resultante del voto popular. La discusión estará enmarcada, de forma adicional, en los resultados de la reunión entre los mandatarios de Colombia y Estados Unidos el 3 de febrero en la Casa Blanca.

EL CONGRESO RETOMA SESIONES CON UNA AGENDA SUSTANTIVA PENDIENTE PARA EL GOBIERNO NACIONAL.

El desarrollo simultáneo del proceso electoral presidencial y legislativo, la concentración mediática en los debates internacionales y la incertidumbre de los congresistas sobre su continuidad en el siguiente periodo configuran incentivos limitados para la aprobación de las reformas sociales que impulsa el ejecutivo, como la Reforma a la Salud y las Competencias de la Jurisdicción Agraria. En este contexto, es previsible una reducción de la productividad legislativa temprana y un uso más intenso del Congreso como espacio de posicionamiento político y electoral, que condiciona la incidencia del Gobierno Nacional para adelantar el trámite de sus proyectos clave.

Configuración de mayorías y gobernabilidad legislativa.

El año 2026 corresponde al cierre del periodo constitucional del Congreso de la República 2022 – 2026. El escenario legislativo se caracteriza por una alta fragmentación política en ambas cámaras y al interior de las bancadas, derivada de la heterogeneidad de posiciones frente a la agenda del Gobierno Nacional. El tránsito hacia un nuevo ciclo electoral incide en la gobernabilidad del Ejecutivo y en la conformación de mayorías estables para la aprobación de proyectos. La fragmentación se manifiesta de dos formas:

a. FRAGMENTACIÓN BICAMERAL:

El Gobierno Nacional ha mantenido protagonismo legislativo a través de una agenda centrada en reformas sociales de alcance estructural. En la Cámara de Representantes, el Ejecutivo conserva mayor capacidad de articulación política, lo que se ha reflejado en la aprobación de iniciativas relevantes y en el respaldo suficiente para evitar la aprobación de mociones de censura contra ministros, incluida la más reciente contra el titular de Defensa.

En contraste, el Senado de la República ha consolidado un contrapeso institucional más marcado. En esta corporación se han archivado iniciativas estratégicas del Ejecutivo, entre ellas la Ley de Financiamiento en Comisiones Económicas Conjuntas y la Reforma a la Salud en la Comisión Séptima. Este comportamiento evidencia dinámicas diferenciadas de gobernabilidad entre las dos cámaras y limita la construcción de mayorías estables para proyectos de impacto.

b. FRAGMENTACIÓN PARTIDISTA:

La agenda gubernamental ha generado reconfiguraciones al interior de los partidos tradicionales. En colectividades como el Partido Liberal, el Partido Conservador y el Partido de la U se presentan divisiones entre sectores declarados en independencia frente al Gobierno y sectores alineados con las reformas impulsadas por el Ejecutivo. Esto ha tenido expresión en decisiones de las direcciones partidistas, en respaldos diferenciados a candidaturas para 2026 y en las votaciones a proyectos que impulsa el Gobierno Nacional.

Paralelamente, se observan fracturas regionales en el apoyo electoral de estructuras políticas tradicionales, asociadas a la competencia por el liderazgo en las campañas legislativas y presidenciales. En contraste, el Pacto Histórico ha logrado mantener cohesión interna tras la consulta realizada en octubre de 2025 para la selección de su candidatura presidencial, lo que le ha permitido posicionarse como una opción viable para las elecciones.

CONGRESO COMO ESCENARIO DE POSICIONAMIENTO POLÍTICO

El Congreso se proyecta como el principal espacio de visibilización de candidaturas presidenciales con origen parlamentario. Dos bancadas cuentan actualmente con aspirantes definidos:

• En el Pacto Histórico

el senador Iván Cepeda resultó seleccionado como candidato tras la consulta interna de octubre de 2025 y se prepara para participar en la consulta interpartidista del Pacto Amplio en marzo de 2026.

• En el Centro Democrático

la senadora Paloma Valencia fue avalada como candidata mediante mecanismo interno y se proyecta a competir en la consulta interpartidista “*La Gran Consulta por Colombia*”.

La confluencia de actividad legislativa y competencia electoral convierte al Congreso en un escenario central de posicionamiento político, construcción de narrativas programáticas y conformación de futuras coaliciones de gobierno. Esta dinámica incide directamente en los incentivos de las bancadas para apoyar o bloquear iniciativas del Ejecutivo durante el primer semestre de 2026.

Agenda prioritaria del Ejecutivo para el arranque y temas de interés de los sectores.

El Gobierno Nacional proyecta mantener centralidad en la agenda legislativa durante 2026 con el propósito de culminar compromisos derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 y sostener la narrativa gubernamental en torno a reformas sociales. El inicio del año legislativo se da con un conjunto de proyectos priorizados que provienen de debates abiertos en 2025, junto con iniciativas de naturaleza política y constitucional que incidirán en la dinámica parlamentaria y electoral.

PROYECTOS ANUNCIADOS COMO PRIORITARIOS:

Al cierre de 2025, el Ejecutivo definió como núcleo de su agenda legislativa las siguientes iniciativas:

- Reforma a la Salud, con antecedentes de archivo parcial en el Senado y apelación al archivo en la plenaria de Senado.

- Competencias de la Jurisdicción Agraria.

- Creación del Ministerio de Igualdad. Regulación de la Inteligencia Artificial.

- Ley de Competencias del Sistema General de Participaciones.

- Democratización del sector energético.

Estas iniciativas abarcan campos institucionales, sociales, fiscales y tecnológicos, e involucran a diversos sectores económicos y gremiales, lo que anticipa escenarios de negociación entre el Ejecutivo, el Congreso y actores privados.

De manera paralela a la agenda sectorial, el Gobierno Nacional promovió la inscripción del comité ciudadano para la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente ante la Registraduría Nacional. Este proceso inicia con recolección de firmas y elaboración de textos base que podrían convertirse en Proyectos de Ley sometidos a trámite en el Congreso.

La eventual radicación de iniciativas asociadas a este propósito tendría un impacto directo en la agenda parlamentaria de 2026, al coincidir con el calendario de elecciones legislativas y presidenciales. En consecuencia, el debate constitucional podría coexistir con el trámite de las reformas priorizadas, generando competencia entre tiempos legislativos, incentivos electorales y capacidad de trámite del Congreso.



Momento político del inicio del Congreso.

En Perú, el inicio del año legislativo 2026 en Perú se da en un contexto marcado por la fragmentación política y la crisis de seguridad pública que atraviesa la región. El Congreso reanuda actividades el 1 de marzo en paralelo a un proceso electoral que redefinirá la institucionalidad parlamentaria. La transición del sistema unicameral actual hacia la bicameralidad a partir de julio de 2026, combinada con la necesidad urgente de responder a una crisis de criminalidad.

NUEVO CONGRESO BICAMERAL:

El Jurado Nacional de Elecciones hasta el momento habilitó 32 candidatos presidenciales y confirmó 39 organizaciones políticas para la contienda de 2026. Cabe destacar que apenas cinco partidos podrían superar la valla electoral del 5% requerida para obtener representación parlamentaria en el nuevo Congreso bicameral. Asimismo, los 88 congresistas en funciones que buscan reelección, 57 al Senado y 29 a la Cámara de Diputados, competirán simultáneamente a la actividad legislativa (*Infobae*, 2025), lo cual su desempeño en este último periodo parlamentario es fundamental.

• Elecciones Generales 2026:

12 de abril de 2026: elecciones simultáneas para presidente, vicepresidentes, 60 senadores, 130 diputados y cinco representantes ante el Parlamento Andino.

CRISIS DE SEGURIDAD CIUDADANA:

La inseguridad ciudadana se ha consolidado como la presión política dominante que condiciona todas las dimensiones de la actividad parlamentaria. Esta situación continuó erosionando la confianza ciudadana en las instituciones estatales: el 92% de los peruanos desconfía del Legislativo, el 83% del Ministerio del Interior, el 78% de la Fiscalía y el 70% de la Policía Nacional (*Ipsos*, 2025).

Momento político del inicio del Congreso.

El año 2026 cierra el periodo parlamentario unicameral 2021-2026 en un contexto de fragmentación política que anticipa gobernabilidad legislativa precaria para el próximo Congreso bicameral. Mientras el sistema actual opera con 14 bancadas parlamentarias, las proyecciones electorales para el 12 de abril de 2026 indican una misma dinámica en el nuevo sistema bicameral, impidiendo que ninguna fuerza política constituya mayoría simple. Esta fragmentación sin precedentes dificulta la aprobación de reformas legislativas y reduce la capacidad del próximo Ejecutivo de construir coaliciones estables.

La fragmentación política actual puede entenderse a través de tres dinámicas específicas:

01

Erosión de cohesión partidaria mediante transfuguismo: Al menos 39 congresistas actuales han cambiado de partido para postular a las elecciones de 2026, priorizando cálculos electorales individuales sobre lealtades partidarias. Perú Libre ilustra esta erosión extrema: ingresó con 38 miembros pero concluyó con solo 11, dispersando hacia agrupaciones independientes y nuevos grupos parlamentarios (La República, 2025). Aunque cabe resaltar que la Comisión de Constitución aprobó en septiembre de 2025 una reforma que limita el transfuguismo permitiendo solo un cambio de bancada por legislador y prohibiendo la creación de nuevas bancadas.

02

Control temático de comisiones sin mayoría presidencial: En Perú las comisiones operan bajo control fragmentado de bancadas rivales. Por ejemplo, Fuerza Popular (15 miembros) controla cinco comisiones clave incluyendo Economía, y Perú Libre, con solo 11 congresistas, mantiene control de la Comisión de Justicia. Esta dispersión y distribución de las áreas temáticas del poder legislativo reduce la gobernabilidad legislativa y la capacidad del Ejecutivo de construir coaliciones amplias.

03

Coaliciones electorales como estrategia de posicionamiento: En el Congreso actual, los 88 congresistas en funciones que buscan reelección podrán buscar priorizar la construcción de capital electoral individual sobre alineamiento con coaliciones estructuradas. Los congresistas usan el posicionamiento individual dentro del Congreso para generar capital de voto que asegure su reelección. Como resultado, las coaliciones legislativas se modifican por incentivos electorales, debilitando la gobernabilidad.

Agenda prioritaria del Ejecutivo para el arranque y temas de interés de los sectores.

El Gobierno Nacional oficializó la Política General de Gobierno 2025–2026: Transición Democrática y Reconciliación Nacional (El Peruano, 2025), instrumento que orientará la acción del Poder Ejecutivo hasta julio de 2026 y está estructurada en cuatro ejes estratégicos:

- Fortalecimiento del orden público, seguridad ciudadana y defensa de soberanía nacional: Inteligencia operativa del Estado, reducción de delitos de alto impacto, fortalecimiento de seguridad en zonas de frontera, debilitamiento del crimen organizado.
- Crecimiento económico y destrabe de inversiones. Condiciones favorables para inversión privada en sectores estratégicos (minero-energético, hidrocarburos, agrario y agroexportador), mejora de conectividad nacional, ejecución de infraestructura productiva, incremento de productividad en zonas de frontera.
- Transición democrática ordenada y fortalecimiento institucional: Garantiza condiciones para realización de elecciones generales, avance hacia Estado moderno predecible y confiable, fortalecimiento de diálogo y concertación entre los diferentes actores.
- Reconciliación nacional y atención a poblaciones vulnerables: Garantiza acceso universal y de calidad a servicios básicos, mejora seguridad alimentaria y nutricional, refuerza articulación del Estado para desarrollo infantil temprano y protección integral desde gestación.

La actividad legislativa se desarrollará en paralelo a esta agenda ejecutiva, lo cual incentiva presiones sobre el Congreso para aprobar reformas que faciliten la operatividad gubernamental en seguridad, inversión y justicia. Sin embargo, esta presión ejecutiva compite simultáneamente con tres variables que limitan capacidad legislativa: la necesidad de completar reformas normativas para operacionalizar la bicameralidad antes de julio de 2026; las elecciones generales 2026; y la fragmentación parlamentaria que impide construcción de coaliciones estables.



Momento político del inicio del Congreso.

La Asamblea Nacional retomó funciones el 5 de enero de 2026. Este retorno ha iniciado con distintos frentes políticos activos.

En primer lugar, se reinició el proceso de juicio político contra Mario Godoy, presidente del Consejo de la Judicatura. En los primeros días de enero, el Consejo de Administración Legislativa (CAL) avocó conocimiento de la solicitud de juicio político y dispuso su revisión por parte de la Unidad Técnica Legislativa, dando inicio formal a la fase técnica del proceso. Paralelamente, Godoy compareció ante el Pleno de la Asamblea para responder a los cuestionamientos en su contra, rechazando las acusaciones y denunciando un uso político del proceso. De superar esta etapa preliminar, el caso pasará a la Comisión de Fiscalización, que evaluará el fondo de las acusaciones.

El juicio político es un mecanismo constitucional que permite a la Asamblea investigar y eventualmente destituir a altas autoridades por incumplimiento de funciones, sin necesidad de probar delitos penales. Las acusaciones contra Godoy giran en torno a presuntas presiones indebidas sobre jueces en casos de alto impacto,

incluidos procesos vinculados al crimen organizado y corrupción, así como posibles conflictos de interés. Aunque el proceso se encuentra en una fase inicial y técnica, su activación tiene efecto político, al colocar a la Función Judicial bajo escrutinio.

En segundo lugar, los asuntos de seguridad se mantienen en la agenda inicial del 2026. Esto se debe a que Ecuador cerró el 2025 con más de 9 100 asesinatos. Se registraron 2000 crímenes más que el año pasado y 800 más que 2023, que fue el año más violento. El Gobierno no logró su meta de reducir en seis puntos la tasa de homicidios y el 2025 fue considerado el año más violento de la historia del Ecuador. Frente a este panorama, el presidente Daniel Noboa cerró el 2025 declarando estado de excepción por 60 días en nueve provincias y tres municipios como respuesta al recrudecimiento de la violencia criminal. Este asunto se vió reflejado en los primeros debates legislativos. En los primeros días de enero de 2026, la Asamblea Nacional trató en primer debate un proyecto de ley que establece las condiciones y límites para que las Fuerzas Armadas apoyen a la Policía Nacional en tareas de seguridad interna, conforme a una reforma constitucional aprobada por referéndum en 2024. Esta

normativa busca definir parámetros de excepcionalidad, proporcionalidad y control democrático para ese apoyo militar en seguridad pública.

En tercer lugar, el gobierno nacional comienza un año con indicadores macroeconómicos positivos y previsiones de crecimiento económico, lo cual refuerza su posición. La inflación durante 2025 se mantuvo baja y moderada. El FMI observó tasas de inflación cercanas a 1 % durante 2025, lo que indica que los precios se mantuvieron estables en medio de la reactivación económica. El FMI también ha observado una fortaleza relativa de las cuentas fiscales, con un déficit moderado proyectado y una deuda pública en descenso como porcentaje del PIB (FMI, 2025). Asimismo, para el 2026, el Banco Central ha proyectado un crecimiento de 1,8%. Por último, para el 5 de enero de 2026, el riesgo país de Ecuador se situó aproximadamente en 460 puntos, uno de los niveles más bajos de la última década.

Configuración de mayorías y gobernabilidad legislativa.

Tras el receso, se espera un escenario caracterizado por la fragmentación, el debilitamiento interno de las bancadas y las tensiones acumuladas entre los principales actores. Desde finales del 2025, coexisten debilidades tanto en el oficialismo, la bancada Acción Democrática Nacional (ADN), como en la principal fuerza de oposición, Revolución Ciudadana.

Para el inicio 2026, aún se mantiene una mayoría operativa liderada por el movimiento oficialista Acción Democrática Nacional (ADN), que ha logrado consolidar un bloque de entre 78 y 80 votos mediante alianzas con sectores independientes y partidos minoritarios como el Partido Sociedad Patriótica (PSP) y movimientos provinciales. No obstante, las controversias protagonizadas por asambleístas oficialistas y los conflictos con la oposición han erosionado la imagen del bloque de gobierno en la Asamblea. Asimismo, la bancada se ha visto debilitada con una reducción en el número de votos favorables. Pese a todo ello, se prevé que ADN conserve capacidad operativa en los próximos

meses y logre impulsar las reformas promovidas por el Ejecutivo. El CAL, el órgano más importante de la Asamblea, que decide qué proyectos se traman y qué juicios políticos avanzan, aún se mantendrá bajo la presidencia de Niels Olsen del oficialismo.

Por su parte, Revolución Ciudadana continúa siendo una de las principales fuerzas opositoras, pero llega al próximo ciclo político con signos de debilitamiento interno y fragmentación. La pérdida de cohesión y el desgaste de sus liderazgos limitan su capacidad de articular una estrategia unificada.

Respecto a la gobernabilidad de la Asamblea, en los últimos meses las relaciones entre ADN y RC se han caracterizado por episodios de confrontación recíproca, que han llegado incluso a interrumpir las sesiones del Pleno y requerir intervenciones del presidente de la Asamblea para restablecer el orden. Ejemplo de ello ocurrió justo luego del receso parlamentario. Un altercado entre legisladores de las bancadas de Acción Democrática Nacional (ADN) y la Revolución Ciudadana (RC) llevó a que se suspenda la sesión 057 del Pleno de la Asamblea del martes 6 de enero de 2026, durante el primer debate del proyecto de ley de repetición.

Agenda prioritaria del Ejecutivo para el arranque y temas de interés de los sectores.

La agenda legislativa de 2026 está condicionada por la hoja de ruta establecida en julio de 2025, la cual prioriza cinco ejes de trabajo: seguridad ciudadana, desarrollo social, desarrollo económico, infraestructura y lucha contra la corrupción. Dentro de esta agenda, uno de los ejes centrales ha sido la seguridad y el 2026 parece seguir el mismo camino. Asimismo, se han tratado otros asuntos como disposiciones para reformar instituciones públicas, y la fiscalización al sector salud.

Entre los asuntos legislativos pendientes para el inicio de la legislatura destacan:

- La reintroducción, por parte de la bancada oficialista, de disposiciones laborales del sector público previamente derogadas, ahora incorporadas en nuevos proyectos aún en trámite. Estas iniciativas buscan establecer mecanismos como pruebas de confianza y evaluaciones periódicas de desempeño, los cuales condicionan la estabilidad laboral de los servidores públicos y habilitan procesos de supresión de puestos.
- Enmiendas constitucionales y reformas al Código Orgánico Integral Penal (COIP) orientadas a fortalecer el combate al crimen organizado, incluyendo modificaciones al régimen de prisión preventiva y al estatus jurídico de las personas privadas de libertad. Estas reformas requieren 101 votos para su aprobación, umbral que, a la fecha, no ha sido alcanzado debido a la falta de diálogo entre el oficialismo (principal impulsor) y la oposición.

El proyecto del presidente de la Asamblea Niels Olsen que busca reformar el artículo 123 del Código de la Democracia para reducir el tiempo de restricción en la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas durante procesos electorales.

Los proyectos anunciados por el Ejecutivo que no lograron canalizarse a través de la propuesta de Asamblea Constituyente, y que ahora podrían reingresar por la vía legislativa ordinaria.

Otros asuntos que se mantienen en agenda y están siendo tratados actualmente están vinculados a la continuación del proceso de fiscalización del sector salud, la nueva regulación en ciberseguridad, la regulación para juegos electrónicos, la regulación de la eutanasia, la ley de desarrollo agropecuario, la ley que regula el apoyo de las Fuerzas Armadas a la Policía en seguridad interna, la protección de olas rompientes y páramos, entre otros.



Momento político del inicio del Congreso.

• Reapertura de sesiones:

El inicio del año legislativo 2026 en Argentina está marcado por un cambio estructural en el equilibrio de poder, derivado de los resultados de las elecciones legislativas de octubre de 2025. El Congreso retomará sus actividades en febrero —en el marco de sesiones extraordinarias que deberá convocar el Ejecutivo— en un clima marcado por la incertidumbre. El gobierno de Javier Milei busca capitalizar su fortalecimiento parlamentario para consolidar reformas de fondo que habían quedado truncas en la primera mitad de su mandato.

• Consolidación del nuevo mapa legislativo (Post-octubre 2025):

Tras el triunfo electoral que permitió a La Libertad Avanza (LLA) pasar de una minoría exigua a consolidarse como la primera minoría (con aproximadamente 95 diputados contando aliados y un bloque de 20 legisladores en el Senado), el Congreso inicia el año bajo una lógica de mayoría operativa junto a aliados estratégicos como el partido PRO. Este nuevo diseño institucional reduce la dependencia de negociaciones atomizadas con "gobernadores dialogistas" y otorga al Ejecutivo un piso de gobernabilidad inédito.

Ante la lejanía de las elecciones presidenciales de 2027, el Congreso funciona además como el laboratorio de las nuevas narrativas políticas. El oficialismo, por un lado, utiliza las cámaras para ratificar su mandato popular y profundizar la confrontación con la "casta" política remanente. La oposición, por el otro, se surte de figuras con proyección nacional que buscan liderar la resistencia técnica a las reformas estructurales, enfocándose en la defensa del rol del Estado en el bienestar general.

Configuración de mayorías y gobernabilidad legislativa.

Período de prueba: El 2026 se perfila como el año donde la gestión libertaria pondrá a prueba su capacidad de formular y llevar adelante la agenda. La fragmentación que caracterizó el bienio 2023-2025 ha dado paso a una polarización más nítida, donde la oposición busca reconfigurarse para hacer frente a esta nueva capacidad de liderazgo oficialista.

A ello, se le suma la poca experiencia del oficialismo en la actividad legislativa, evidenciada durante la discusión del proyecto de Presupuesto 2026. Allí, el gobierno logró acuerdos con sectores dialogistas (PRO, UCR) que no pudo sostener al momento que el proyecto llegó al Senado, lo cual disgustó a los mencionados sectores. Tras este aprendizaje, los interlocutores del gobierno en el legislativo deberán ser más cuidadosos para poder mantener y reforzar los acuerdos que permitan que la agenda oficialista fluya sin mayores complicaciones.

• Cámara de Diputados:

Con LLA y el PRO actuando como un bloque homogéneo de facto (sumando más de 105 voluntades), el oficialismo está a pocos votos del quórum propio (129). Esto ha desplazado a la Unión Cívica Radical (UCR) y a los bloques federales a un rol de árbitros secundarios, obligándolos a procesos de unidad interna para no perder relevancia frente al eje Milei-Macri.

• Senado:

Aunque la oposición mantiene una presencia significativa, el crecimiento de LLA (pasando a 20 senadores) y la fragmentación de los bloques peronistas regionales han facilitado la construcción de mayorías circunstanciales para propuestas clave.

Agenda prioritaria del Ejecutivo para el arranque y temas de interés de los sectores.

AGENDA VERSUS DEMANDAS SOCIALES:

La agenda legislativa transita un período de alta tensión política. La presión sobre el Congreso es máxima debido a la dualidad entre la necesidad de sostener la estabilidad macroeconómica y la creciente demanda social por crecimiento, dicotomía que el Poder Ejecutivo busca trasladar a sus bloques aliados en el Parlamento. El eje del debate se concentra en la reforma laboral, en un contexto marcado por la reciente aprobación del Presupuesto 2026, elaborado bajo la premisa de "déficit cero" y el compromiso con el equilibrio fiscal requerido por los organismos internacionales de acceso al crédito.

La oposición, encabezada por un peronismo en proceso de reconfiguración dentro de Unión por la Patria, mantiene su estrategia centrada en el diálogo con organizaciones sindicales y en la presentación de una contrapropuesta laboral que, por el momento, no reúne apoyos institucionales suficientes para avanzar. En paralelo, el Gobierno buscará impulsar una modificación a la Ley de Glaciares, con el objetivo de habilitar y promover inversiones mineras e hidrocarburíferas en zonas periglaciares actualmente restringidas por la normativa vigente.

PRIORIDADES DEL EJECUTIVO:

Los proyectos prioritarios para el primer semestre de 2026 son los siguientes:

Reforma Laboral Integral: Profundización de los cambios iniciados en 2024, orientados a reducir la litigiosidad y fomentar la contratación en el sector privado.

Reforma Previsional: Eliminación de regímenes diferenciales y creación de un esquema de haberes proporcional a los aportes realizados, bajo monitoreo del FMI.

Reforma Tributaria: Simplificación del sistema impositivo y reducción gradual de impuestos a las exportaciones, condicionada al cumplimiento de las metas de recaudación. El gobierno ya inauguró el capítulo fiscal con la aprobación de la Ley de Inocencia Fiscal, que brinda garantías a las personas para blanquear dólares e integrarlos a la economía formal.

Nuevo Código Penal: Actualización del marco normativo en materia de seguridad y penas, alineada con la retórica de "orden" del Ministerio de Seguridad.

Reforma de la Ley de Glaciares: Adecuación de la normativa para permitir inversiones productivas en ambientes periglaciares, con foco en minería e hidrocarburos.

En este sentido, las proyecciones de organismos internacionales y consultoras privadas, como BBVA Research y el Banco Mundial, anticipan un crecimiento del PIB de entre 3% y 4% para 2026, lo que otorga al Congreso un margen de maniobra más amplio que el existente durante la recesión inicial de la gestión. Sin embargo, el avance de la agenda legislativa dependerá de la capacidad del oficialismo para convertir la recuperación macroeconómica en mejoras tangibles en el consumo y el empleo. En ese cruce entre disciplina fiscal, reformas estructurales y demandas sociales se definirá el ritmo y la viabilidad política de los principales proyectos del Ejecutivo.



Momento político del inicio del Congreso.

UN NUEVO CICLO:

Tras las elecciones generales de finales de 2025, el país se prepara para el cambio de mando presidencial el 11 de marzo de 2026, fecha en la que concluye el gobierno de Gabriel Boric y se dará inicio a la administración de José Antonio Kast, ganador de la segunda vuelta electoral celebrada el 14 de diciembre de 2025. El receso legislativo está previsto para el mes de febrero, por lo que toda actividad pendiente del primer mes del 2026 se retomará en el marco de una nueva composición del hemiciclo.

- El gobierno de Boric llega a su fin con el desafío de consolidar avances en la Ley de Cumplimiento Tributario y la Estrategia Nacional del Litio, mientras la oposición (ahora oficialismo electo) ya domina la narrativa política centrada en el orden público y la reactivación económica.
- El Congreso retomó sus funciones en enero, luego de unos breves días sin actividad por las fiestas de fin de año, con un Ejecutivo que busca cerrar su gestión enfocándose en el cumplimiento de compromisos del Presupuesto 2026. Este último fue despachado a ley a finales de 2025, y prioriza un crecimiento del gasto del 1,7% enfocado en seguridad pública, salud y pensiones.

Configuración de mayorías y gobernabilidad legislativa.

TRANSICIÓN:

El nuevo Congreso, elegido en noviembre de 2025 y que se instalará formalmente en marzo de 2026, presenta un mapa de poder reconfigurado que impactará directamente la gobernabilidad del próximo periodo.

• Cámara de Diputados:

Los resultados de las parlamentarias de 2025 confirmaron una tendencia al fortalecimiento de las fuerzas de derecha, que queda a un solo voto de la mayoría simple (alianzas "Cambio por Chile" y "Chile grande y unido", con 76 escaños), aunque persiste una fragmentación que obligará a la nueva administración a buscar pactos con sectores de la derecha tradicional y movimientos independientes para alcanzar mayorías operativas.

El punto de inflexión lo introduce el Partido de la Gente (PDG) del candidato Franco Parisi, que pasó de no tener representación a obtener 14 diputados, convirtiéndose en una bancada pivote para la negociación de reformas.

• Senado:

El Senado queda configurado en un empate entre derecha y oficialismo, con 25 escaños para cada bloque en un total de 50 asientos. El nuevo Ejecutivo liderado por Kast deberá navegar por un Senado donde el equilibrio de fuerzas es delicado, lo que anticipa una negociación intensa para nombramientos clave y reformas estructurales.

EL CONGRESO COMO ESPACIO DE TRANSICIÓN:

Durante los meses de enero y febrero, el Congreso funciona bajo la lógica de lame duck (pato cojo) para el gobierno saliente. Los incentivos de las bancadas de derecha (Cambio por Chile) están puestos en preparar el terreno para las primeras iniciativas del nuevo gobierno, mientras que la actual coalición oficialista (Unidad por Chile) inicia su proceso de reorganización como oposición.

Agenda prioritaria del Ejecutivo para el arranque y temas de interés de los sectores.

ESTABILIDAD MACRO:

La agenda legislativa del arranque de 2026 está condicionada por la transición de mando y las expectativas económicas. El Banco Central y la OCDE proyectan que la economía chilena crecerá entre un 2% y 3% en 2026. Sin embargo, la inflación se mantiene como un foco de atención, con expectativas que se elevaron hacia el 6,1% debido a presiones por el alza del salario mínimo. Esto es especialmente relevante si consideramos que Kast llega a La Moneda con una promesa de achicamiento del Estado y recorte del gasto público, a un horizonte de 18 meses. En tal sentido, es esperable que las fuerzas oficialistas en el Congreso remitan iniciativas dentro de esta lógica.

PRIORIDADES DEL NUEVO CICLO:

con la llegada de Kast al Ejecutivo y de una mayoría de derecha a Diputados, los temas clave serán los siguientes:

Seguridad Pública: Implementación de las nuevas partidas presupuestarias para el fortalecimiento de Carabineros y la PDI.

Pensiones: Se anticipa que el debate sobre la reforma previsional, estancado durante gran parte de 2025, será retomado bajo la nueva óptica del gobierno entrante, enfocándose en la propiedad de los fondos y el incentivo al ahorro.

Migración: Es el tema central de la agenda de seguridad y soberanía, con presiones para legislar sobre controles fronterizos más estrictos y agilización de expulsiones.

Salud: Gestión de las listas de espera mediante la mayor inversión en el GES (Garantías Explícitas en Salud) registrada hasta la fecha, según el presupuesto aprobado.

Con todo, el Congreso chileno en 2026 será un ámbito de equilibrio entre continuidad y cambio. El gobierno entrante deberá avanzar en su agenda en un Parlamento fragmentado, donde la negociación será imprescindible y las diferencias ideológicas seguirán presentes. Si bien el tono institucional del traspaso sugiere un primer semestre orientado a consensos básicos y estabilidad, es previsible que las tensiones aumenten en la segunda mitad del año, a medida que el Ejecutivo despliega con mayor claridad su agenda legislativa y la oposición redefine su rol tras dejar el poder.

Uruguay

Momento político del inicio del Congreso.

CONTINUIDAD Y AGENDA:

El inicio de 2026 en Uruguay marca la consolidación del primer año de gestión del presidente Yamandú Orsi (Frente Amplio), quien asumió el cargo el 1 de marzo de 2025 tras vencer en el balotaje de noviembre de 2024. El país atraviesa un periodo de reacomodo institucional tras el regreso de la izquierda al poder, caracterizado por una búsqueda de consensos en temas de Estado.

• Segunda legislatura del periodo (2025-2030):

Tras el receso parlamentario de verano, la Asamblea General retoma sus sesiones ordinarias en marzo de 2026. El gobierno llega a este punto tras haber superado la prueba de fuego del primer año: la aprobación de la Ley de Presupuesto Nacional (votada a finales de 2025), que define la hoja de ruta fiscal y de gasto para el resto del quinquenio.

• Clima de gestión y demandas sociales:

El arranque de 2026 está condicionado por la presión de las gremiales sociales y rurales por resultados concretos en seguridad y reducción de la pobreza infantil, temas que fueron centrales en la campaña electoral. En el plano económico, la gestión enfrenta el desafío de mantener la inflación bajo control (proyectada cerca del 4.5% para este año) y estimular el salario real.

Configuración de mayorías y gobernabilidad legislativa.

Fragmentación y desafíos de mayoría: La actual legislatura se caracteriza por un equilibrio de fuerzas inédito que obliga a un ejercicio constante de "parlamento de puertas abiertas" y negociación técnica.

• Senado con mayoría propia:

El Frente Amplio mantiene una mayoría de 16 de los 30 senadores, lo que le otorga al Ejecutivo control sobre la cámara alta y facilita la aprobación de venias para entes autónomos y servicios descentralizados.

• Cámara de Diputados en empate técnico:

En la Cámara de Representantes, ninguna de las dos grandes coaliciones (Frente Amplio y Coalición Republicana) ostenta mayoría absoluta por sí sola. El Frente Amplio cuenta con 48 diputados, requiriendo el apoyo de fuerzas minoritarias o sectores de la oposición para alcanzar los 50 votos necesarios para leyes ordinarias. El Rol de "Identidad Soberana": El partido de Gustavo Salle, con 2 representantes, se ha posicionado como un actor disruptivo que obliga a negociaciones quirúrgicas en temas de soberanía y regulaciones estatales.

GOBERNABILIDAD Y ESTABILIDAD INSTITUCIONAL:

Uruguay mantiene su prestigio como uno de los países más estables de la región, donde la transición de 2025 fue fluida y los conflictos se canalizan a través del Palacio Legislativo. La gobernabilidad de Orsi depende de su capacidad para articular con los sectores moderados de la Coalición Republicana (Partido Nacional y Partido Colorado) en agendas de largo plazo. Además, el Frente Amplio ha demostrado una notable flexibilidad al negociar con Cabildo Abierto la reasignación de partidas en materias de seguridad, sacando adelante el proyecto de Presupuesto Quinquenal con votos de dicho espacio político.



A large, ornate hall with red walls and gold-trimmed furniture. Numerous people are seated at long, curved wooden tables, engaged in a formal meeting. The room is filled with the bustle of political discourse and administrative work.

Agenda prioritaria
del Ejecutivo para el
arranque y temas de
interés de los
sectores.

LA AGENDA QUE VIENE:

El gobierno de Orsi proyecta un 2026 enfocado en la implementación de las reformas sociales prometidas y la modernización de la gestión pública.

Seguridad Ciudadana: Implementación de un plan integral que combine prevención social con el fortalecimiento del Ministerio del Interior, buscando reducir las tasas de homicidios y delitos violentos.

Reforma de la Seguridad Social: Tras el plebiscito de 2024, el Congreso debate ajustes al sistema previsional para garantizar sostenibilidad sin afectar los derechos adquiridos, un tema de alta sensibilidad para el oficialismo.

Gobernanza Digital e IA: Uruguay busca posicionarse como referente regional en IA y gobierno digital, con iniciativas legislativas que regulen su uso en la administración pública y protejan los derechos digitales.

Integración Regional: En 2026, Uruguay asumirá funciones técnicas de relevancia regional, entre ellas la secretaría técnica de la Red de Centros de Gobierno, desde donde buscará monitorear, acompañar y supervisar el cumplimiento de las prioridades gubernamentales de los 12 países miembros. En el ámbito del Mercosur (Mercado Común del Sur), el país intentará imprimir mayor dinamismo al bloque a partir de un enfoque de pragmatismo comercial. En este marco, la República Oriental se posiciona como uno de los principales impulsores del acuerdo Mercosur-Unión Europea, cuya aprobación enfrenta riesgos tanto por tensiones ideológicas internas —en particular con la Argentina gobernada por Javier Milei— como por factores externos, entre ellos la fuerte oposición de países como Italia y Francia. En este escenario, el Congreso uruguayo tendrá un rol clave en la aprobación y el respaldo político de los acuerdos que surjan de estas instancias regionales e internacionales.

Este escenario configura un Congreso donde el diálogo es un imperativo de supervivencia política, alejándose de posturas maximalistas para asegurar la estabilidad económica y el dinamismo gradual del país. Este desafío interpela especialmente al partido gobernante, que debe moderar sus posturas frente a los espacios de extrema izquierda que lo componen. Estos últimos insisten en iniciativas rupturistas, como el gravamen a las grandes fortunas, que generan el rechazo de los sectores moderados del fronteamplismo.

Referencias:

- El Peruano. (2025). Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno 2025-2026: Transición democrática y reconciliación nacional. Diario Oficial El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2470573-2>
- Fondo Monetario Internacional. (2025). Ecuador: Fourth Review Under the Extended Arrangement Under the Extended Fund Facility, Request for Modification of Performance Criteria, and Financing Assurances Review-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Ecuador (IMF Country Report No. 2025/341). <https://doi.org/10.5089/9798229034272.002>
- Infobae. (2025). Los 88 congresistas que buscan reelegirse en el nuevo Congreso bicameral rumbo a las elecciones 2026. Infobae Perú. <https://www.infobae.com/peru/2025/12/27/los-88-congresistas-que-buscan-reelegirse-en-el-nuevo-congreso-bicameral-rumbo-a-las-elecciones-2026/>
- Ipsos Perú. (2025). Inseguridad ciudadana en Perú: Encuesta Perú21. Ipsos Perú. <https://www.ipsos.com/es-pe/inseguridad-ciudadana-en-peru-encuesta-peru-21-ipsos-febrero-2025>
- La República. (28 de diciembre de 2025). Congresistas cambian de partido para las elecciones 2026: más de 30 buscan reelección con otras camisetas políticas. La República. <https://larepublica.pe/politica/2025/12/28/congresistas-cambian-de-partido-para-las-elecciones-2026-mas-de-30-buscan-releccion-con-otras-camisetas-politicas-hnews-314200>

Nuestro consejo estratégico,
parte de la comprensión del
contexto país, los retos de
integración regional y la
navegabilidad en la inestabilidad
institucional existente en LATAM.



CON PRESENCIA EN:

**Colombia,
Ecuador,
Perú y
Cono sur.**



Nuestro consejo estratégico, parte de la
comprensión del contexto país, los retos de
integración regional y la navegabilidad en la
inestabilidad institucional existente en
LATAM.



PARA MÁS INFORMACIÓN CONTÁCTENOS

+57312 4816654 Y 6016162066

WWW.VALICONSULTORES.COM

 CONTEXTO POR VALI CONSULTORES

CRA 14 # 85-68 / OF 604

CONTACTO@VALICONSULTORES.COM

 [VALICONSULTORES/](#)